

AGRÍCOLA FRUTERA, S. L.
(Sociedad escindida parcialmente)
CORPORACIÓN EMPRESARIAL
BARCELONESA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Juntas general universales de las mercantiles «Agrícola Frutera, Sociedad Limitada», y «Corporación Empresarial Barcelonesa, Sociedad Limitada», celebradas en fecha de 31 de diciembre de 2002, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la mercantil «Agrícola Frutera, Sociedad Limitada», por segregación de la unidad económica formada por la participación mayoritaria que ostenta en otra entidad y que será transmitida a la sociedad beneficiaria «Corporación Empresarial Barcelonesa, Sociedad Limitada», sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y de los Balances de Escisión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 2 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de «Agrícola Frutera, Sociedad Limitada», Javier Riera-Marsa Bonmarti.—La Secretaria del Consejo de «Corporación Empresarial Barcelonesa, Sociedad Limitada», por «Veintiuno, Sociedad Limitada», María Pilar Riera-Marsa Bonmarti.—1.857. 1.^a 27-1-2003

AGRUPAEJIDO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a junta general ordinaria

Por acuerdo tomado en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad, el pasado día 30 de diciembre de 2002, se convoca mediante este

anuncio a los señores accionistas de la misma, para su asistencia a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en carretera nacional 340, kilómetro 414 (Santa María del Águila) El Ejido (Almería), el próximo día 27 de febrero de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas, en segunda, y si fuese necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y horas de convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de auditoría), correspondiente al ejercicio de la campaña 2001-2002.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del grupo «Agrupaejido-Alboran Agrícola» (Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de auditoría), correspondiente al ejercicio de la campaña 2001-2002.

Quinto.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Sexto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, según consta en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Ejido (Almería), 20 de enero de 2003.—El Consejero delegado, Juan Santana Alemán.—1.974.

AGRUPACIÓ ENERGÍAS
RENOVABLES, S. A.
Sociedad nupersonal
(Sociedad absorbente)

PARQUE EÓLICO GRISEL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de «Parque

Eólico Grisel, Sociedad Limitada» (absorbida) por «Agrupació Energías Renovables, Sociedad Anónima» (absorbente) con disolución y sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Barcelona, 22 de enero de 2003.—Wilfried Topp, Presidente del Consejo de Administración de «Agrupació Energías Renovables, Sociedad Anónima».—Harmut Rohrmann, Administrador Solidario de «Parque Eólico Grisel, Sociedad Limitada».—2.233. 2.^a 27-1-2003

AIRKIT, S. A.

Reducción de capital

Se comunica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Airkit, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal en fecha 8 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 116.059,11 euros, para suprimir la totalidad de la autocartera existente, mediante la amortización de 19.311 acciones nominativas, números 3.001 a 5.000, 15.290 a 16.000, 22.001 a 24.500, 28.001 a 40.000 y 43.001 a 45.100, todas ellas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una, resultando un capital social de 388.780,89 euros una vez reallizada la reducción.

Centelles, 14 de enero de 2003.—El Administrador único, Ricardo Gratacós Autet.—2.011.

AMJ2, S. A.

La sociedad «AMJ2, Sociedad Anónima» hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	60.714,62
Construcciones	97.531,81
Amortización acumulado inmoviliza- do material	- 36.817,19
Deudores	2.956,25
Deudores	2.338,89
Hacienda Pública deudor diversos conceptos	617,36
Cuentas financieras	219,15
Entidades de crédito	219,15
Total Activo	63.890,02
Pasivo:	
Fondos propios	52.560,28
Capital	90.151,82
Reserva legal	2.404,05
Reserva voluntaria	62.569,33
Resultados ejercicios anteriores	- 96.531,69
Resultado ejercicio	- 6.033,23
Deudas a corto plazo	11.329,74
Cuenta con socios	11.329,74
Total Pasivo	63.890,02

Barcelona, 30 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Joaquín Campo Cebollero.—1.843.

ANTUVI GESTIÓN E INVERSIÓN DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 19 de noviembre de 2002, se acordó el cambio de domicilio de la calle Quintana, 8, a la calle Ferraz, 2-2.º dch., ambos de Madrid, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos.

Madrid, 15 de enero de 2003.—Santiago Muñoz Martín, Secretario del Consejo de Administración.—1.812.

ARIZCUN, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de febrero de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de febrero de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de Fondos (SIMCAV) y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Santos-Suárez Márquez.—2.217.

AUDICONTROL ASOCIADOS, S. L.

En el libro de acta de la sociedad figura la correspondiente a la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 1 de enero de 2003, en la que se acordó, por unanimidad, proceder a la reactivación de la sociedad, haciéndolo público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil y en particular para que los socios y acreedores puedan hacer uso de los derechos a su favor reconocidos en dicho artículo.

Barcelona, 15 de enero de 2003.—El Administrador, Rafael Jiménez Molina.—1.708.

AURISE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 20 de febrero a las dieciocho treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y Apoderados de la compañía.

Cuarto.—Retribución de los Administradores de conformidad con los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

En caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en los mismos lugar y hora el siguiente día 21 de febrero de 2003.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social y a partir de la presente convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de enero de 2003.—Los Administradores mancomunados, Ricardo Riviere Ribas y José Molina Pavillard.—1.999.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S. A.

Tercer dividendo a cuenta

A partir del día 1 del próximo mes de febrero, este Banco pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación un dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2002, que será del siguiente importe por acción:

Número de acciones: 4.768.402.943.
Importe íntegro: 0,075126 euros.
Retención del 15 por 100: 0,011269 euros.
Importe líquido: 0,063857 euros.

El expresado dividendo es el tercero de los que con periodicidad trimestral se prevé pagar con cargo a los resultados del ejercicio 2002 y su percepción se efectuará a través de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Santander, 21 de enero de 2003.—El Secretario general y del Consejo, Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca.—2.450.

BANDEIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 12 de marzo de 2001, acordó ampliar el objeto social de la compañía, cuya nueva redacción es la siguiente:

«La sociedad tiene por objeto:

a) La compra-venta, administración y explotación de inmuebles y la compraventa y administración de valores.

b) Tramitar y gestionar patrimonios, depósitos y bienes mobiliarios e inmobiliarios, así como avalar operaciones a terceros, tanto personas físicas como jurídicas.»

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Terrassa, 13 de enero de 2003.—El Administrador único, José Creus Marimón.—1.877.

BARAGAÑAS DE INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

PREISA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 31 de diciembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Baragañas de Inversiones, Sociedad Limitada», de «Preisa, Sociedad Limitada», con disolución y extinción sin liquidación de la absorbida, y con transmisión en bloque a título universal, de todo su patrimonio social a la absorbente, que se subrogará igualmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha 2 de diciembre de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de enero de 2003.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Luis Masaveu Menéndez Pidal.—2.014. 1.ª 27-1-2003

BIMARAN 2000, S. A. (Liquidación)

Balance final de liquidación de la sociedad «Bimaran 2000, S. A.»

	Pesetas	Euros
Activo:		
Accionistas por desembolsos no exigidos	37.500.000	225.379,54
Resultados de ejercicios anteriores (pérdidas)	37.385.736	224.692,80
Total activo	74.885.736	450.072,34
Pasivo:		
Capital Social	50.000.000	300.506,05
Crédito de Accionistas	24.885.736	149.566,29
Total pasivo	74.885.736	450.072,34

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Ramón Luis Mendoza Solana.—1.969.